

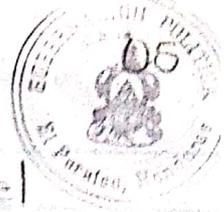


celebrada por la honorable Corporación Municipal presidio la sesión el Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza con la asistencia de los Regidores Municipales: Luis Ernesto Espinal Valleillo, Yesica Mansol Lomalez Ponce, Keichis Yaneth Lomalez Lira, Darwin Alexis Cerna Rodriguez, Sonia Orbelina Flores, Comisionada Municipal Alma Rosario Valleillo, por ante la Secretaria Municipal que da fé

- 1- Comprobación del quorum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Invocación a Dios por la Comisionada Municipal Alma Rosario Valleillo
- 4- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior la que después de discutida fue aprobada sin ninguna modificación
- 5- Tema a tratar: Traspasos

6- Participación por el Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza dio a conocer las actividades realizadas a la Corporación Municipal:

- 1- Entrega de bolsa tercera edad
- 2- Entrega de manzanas
- 3- Cerca perimetral de la Escuela de la comunidad de Momotombo
- 4- Cerca perimetral de la Escuela de la comunidad de Agua Zarca
- 7- Participación por la Comisionada Municipal Alma Rosario Valleillo me invitaron a una capacitación en Santa Rosa de Copan, fue de provecho, gracias a Dios todo salio bien, lo que yo solicito es que nos den un pxpto más de apoyo para las supervisiones
- 8- Participación por el Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza el tema de los ataúdes se da sin distinción de colores políticos notada la gente se preocupa en entregar la documentación de los ataúdes, la liquidación la vamos a manejar con el presidente de Patronato en los casos que las personas no entreguen la documentación gracias a Dios tenemos respuesta de la embajada de Japón de la aprobación de la ambulancia, en marzo ya vamos a tener los fondos para hacer los tramites de compra
- 9- La honorable Corporación Municipal acuerdo autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente Contrato por compra de 220 pies tablares de madera para proyecto de reparación de cerca perimetral de la Escuela Alvaro Contreras de la comunidad de Agua Zarca del Municipio de Alajuca, Departamento de El Paraiso por la cantidad de lps. 3,806.00



10- La honorable Corporación Municipal acordó aprobar el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos lps. 3,207,957.08

DEBITO

Traspaso entre asignaciones 11 01 003 000 001 47110 11-001-01 400,000.00  
presupuestarias debito del proyecto construcción de aulas aldea  
Cama total para pago de proyectos de inversión

Traspaso entre asignaciones 11 01 004 000 001 47110 11-001-01 300,000.00  
presupuestarias se debita del proyecto construcción de una Aula Escuela  
Hector Mendoza Aldea Congojas

Traspaso entre asignaciones 11 01 005 000 001 47110 11-001-01 200,000.00  
presupuestarias se debita del proyecto construcción de cocina en la  
Escuela Aldea Las Manzonnillas.

Traspaso entre asignaciones 11 05 001 000 001 47210 11-001-01 301,677.41  
presupuestarias se debita del proyecto construcción de electrificación  
Aldea La Jagua.

Traspaso entre asignaciones 11 05 001 000 002 47210 11-001-01 250,000.00  
presupuestarias se debita del proyecto construcción de proyecto de  
electrificación de la Colonia Nueva Jerusalén

Traspaso entre asignaciones 11 05 001 000 003 47210 11-001-01 147,862.50  
presupuestarias se debita del proyecto construcción de proyecto  
electrificación Caserio Calpules.

Traspaso entre asignaciones 11 05 001 000 004 47210 11-001-01 54,682.50  
presupuestarias se debita del proyecto construcción de proyecto de  
electrificación aldea Las Manos

Traspaso entre asignaciones 13 02 001 000 001 47210 11-001-01 300,000.00  
presupuestarias se debita del proyecto construcción de proyecto  
Segunda etapa campo de futbol aldea de Momotombo

Traspaso entre asignaciones 13 02 002 000 002 47210 11-001-01 300,000.00  
presupuestarias se debita del proyecto construcción de Cancha multiusos  
Casco Urbano Akwca.

Traspaso entre asignaciones 11 03 002 000 002 47210 11-001-01 100,000.00  
presupuestarias se debita del proyecto construcción de baños publicos de  
Las aldeas Sabana Redonda y Redregalito.

Traspaso entre asignaciones 14 01 001 000 001 47210 11-001-01 200,000.00



presupuestarias se debita del proyecto construcción de Parque ecologico  
Sector Chayöite

Traspaso entre asignaciones 13 05 002 000 001 23400 11-001-01 100,500.00

presupuestarias se debita del proyecto construcción de mantenimiento  
de carretera de Matapalo y Jucaro

Traspaso entre asignaciones 14 02 001 000 001 47210 11-001-01 242,560.64

presupuestarias se debita de construcción de huellas en Crematorio Mom-  
cixil este se hizo con fondos de caminos productivos

Traspaso entre asignaciones 14 02 005 000 005 47210 11-001-01 60,000.00

presupuestarias se debita del proyecto Construcción de huellas la Salada  
aldea Ouli

Traspaso entre asignaciones 11 03 001 000 001 47210 11-001-01 100,700.00

presupuestarias se debita del proyecto perforación de pozos de Agua  
Zarca y Camalotal.

Traspaso entre asignaciones 11 01 015 000 015 47110 11-001-01 150,000.00

presupuestarias se debita del proyecto construcción Escuela Mario  
Aurelio Soto aldea Saba Redonda.

TOTAL DE DEBITO 3,207,957.08

### CREDITO

Traspaso entre asignaciones 11 01 000 001 000 55110 11-001-01 153,320.00

presupuestarias se acredita a Educación pago de Subsidios para pago  
de Maestro

Traspaso entre asignaciones 11 01 000 003 000 55110 11-001-01 5,000.00

presupuestarias se acredita a becas escolares para pago de becas  
Escolares.

Traspaso entre asignaciones 11 01 001 000 001 23400 11-001-01 33,753.12

presupuestarias se acredita a mantenimiento y reparación de centros  
Educativos

Traspaso entre asignaciones 11 01 002 000 001 47110 11-001-01 400,000.00

presupuestarias se acredita para pago de proyecto construcción de dos  
aulas CEIB aldea la Chichigua.

Traspaso entre asignaciones 11 01 006 000 001 47110 11-001-01 100,000.00

presupuestarias se acredita a construcción de muro Perimetral Escuela  
Rafael Francisco Mendoza aldea Momotumbo

Traspaso entre asignaciones 11 02 000 001 000 55110 11-001-01 4,500.00



presupuestarias se acredita para subsidios de salud.

Traspaso entre asignaciones 11 02 000 002 000 55110 11-001-01 253,430.38

presupuestarias se acredita a subsidios para compra de medicamentos (exámenes y otros)

Traspaso entre asignaciones 11 04 000 002 000 55110 11-001-01 12,447.50

presupuestarias se acredita a Apoyo a celebración del día del niño

Traspaso entre asignaciones 11 05 001 000 006 23400 11-001-01 86,250.00

presupuestarias se acredita a mantenimiento y reparación de alumbrado público.

Traspaso entre asignaciones 11 06 001 000 001 23400 11-001-01 334,514.50

presupuestarias se acredita a mantenimiento y reparación de viviendas a personas de escasos recursos económicos

Traspaso entre asignaciones 11 07 000 001 000 54200 11-001-01 69,000.00

presupuestarias se acredita a subsidios para pago de medio de Emergencia de Covid-19

Traspaso entre asignaciones 11 08 000 001 000 54200 11-001-01 80,000.00

presupuestarias se acredita a subsidios para compra de bolsas Solidaria para adulto mayor.

Traspaso entre asignaciones 13 02 000 001 000 54200 11-001-01 130,824.00

presupuestarias se acredita a actividades deportivas para compra de uniformes deportivos

Traspaso entre asignaciones 13 04 000 001 000 54200 11-001-01 269,011.00

presupuestarias para pago de actividades de participación Ciudadana.

Traspaso entre asignaciones 14 02 003 000 003 23400 11-001-01 10,000.00

presupuestarias se acredita para mantenimiento y reparación de carreteras Sector de la aldea las Manos

Traspaso entre asignaciones 14 05 000 005 000 54200 11-001-01 19,839.00

presupuestarias se acredita a actividades productivas para compra de urea.

Traspaso entre asignaciones 11 04 000 001 000 54200 11-001-01 12,000.00

presupuestarias se acredita a subsidios de la Niñez y Adolescencia para pago de subsidios

Traspaso entre asignaciones 11 02 000 004 000 54200 11-001-01 11,991.00

presupuestarias se acredita a subsidios para compra de silla de rueda a discapacitados especiales.

Traspasos entre asignaciones 11 03 006 000 006 47210 11-001-01 304,550.00



presupuestarias para pago de proyecto perforación de pozo aldea las Limas sector las posas.

Traspaso entre asignaciones 13 02 003 000 003 47210 11-001-01 917,426.58  
presupuestarias se acredita a proyecto construcción de campo de fútbol Alauca. (Barrio Abajo Alauca).

TOTAL DE CREDITO 3,207,957.08

- 11- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente Contrato por pavimentación de Concreto Ciclopeo en cuesta de entrada a la Comunidad de El Jicaro del Municipio de Alauca, Departamento de El Paraiso por la cantidad de Lps. 874,059.53.
- 12- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente Contrato por pintado de cielo falso de madera con base de terracota y barniz nogal oscuro en Iglesia Católica de la comunidad del Casco Urbano del municipio de Alauca, Departamento de El Paraiso por la cantidad de Lps. 28,584.00
- 13- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente Contrato por alquiler de 82 horas de retroexcavadora y alquiler de volquetas para acarreo de material para mantenimiento y reparación de carretera que conduce desde el Casco Urbano del municipio de Alauca hacia la comunidad de Santa Cruz del Municipio de El Paraiso, Departamento de El Paraiso por la cantidad de Lps. 158,600.00
- 14- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente Contrato por alquiler de 51e horas de retroexcavadora y alquiler de volquetas para acarreo de material para mantenimiento y reparación de carreteras que conducen hacia las comunidades de La Chichigua y los Mataranos del Municipio de Alauca, Departamento de El Paraiso por la cantidad de Lps. 113,600.00
- 15- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente Contrato por alquiler de 72 horas de retroexcavadora y alquiler de volquetas



presupuestarias para pago de proyecto perforación de pozo aldea  
Las Limas Sector las posas.

Traspaso entre asignaciones 13.02.003.000.003.472.10.11.001-01 917,926.58

presupuestarias se acredita a proyecto construcción de campo de fútbol  
Alauca (Barrio Abajo Alauca).

TOTAL DE CREDITO 3,207,957.08

- 11- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente Contrato por pavimentación de Concreto Ciclopeo en cuesta de entrada a la Comunidad de El Jicaro del Municipio de Alauca, Departamento de El Paraiso por la cantidad de Lps. 874,059.53.
- 12- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente Contrato por pintado de cielo falso de madera con base de terracota y barniz nogal oscuro en Iglesia Católica de la comunidad del Casco Urbano del municipio de Alauca, Departamento de El Paraiso por la cantidad de Lps. 28,584.00
- 13- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente Contrato por alquiler de 82 horas de retroexcavadora y alquiler de volquetas para acarreo de material para mantenimiento y reparación de carretera que conduce desde el Casco Urbano del municipio de Alauca hacia la comunidad de Santa Cruz del Municipio de El Paraiso, Departamento de El Paraiso por la cantidad de Lps. 158,600.00
- 14- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente Contrato por alquiler de 56 horas de retroexcavadora y alquiler de volquetas para acarreo de material para mantenimiento y reparación de carreteras que conducen hacia las comunidades de La Chuchiqua y los Mataramos del Municipio de Alauca, Departamento de El Paraiso por la cantidad de Lps. 113,600.00
- 15- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente Contrato por alquiler de 72 horas de retroexcavadora y alquiler de volquetas